Normas de la SCWS

Asamblea Extraordinaria de la SCWS del 25 y 26 de julio

Presentado por el presidente de área

Políticas, directrices y materiales clave de Al-Anon

- Manual de servicio de Al-Anon/Alateen y Directrices de Al-Anon
- Pasos, tradiciones y conceptos
- Literatura aprobada por la Conferencia

Manual de políticas y procedimientos (en elaboración)

- Se presentó un avance en la Asamblea de mayo.
- Las políticas y los procedimientos estaban dispersos por los estatutos, las mociones, los procedimientos y los documentos.
- Se definirán con mayor claridad las políticas y los procedimientos.
- Se elaborará un documento en el que se recojan las políticas de los Estatutos anteriores que ya no se recogen en los nuevos Estatutos.

Normas vigentes de los estatutos anteriores

- Miembros de la Asamblea de Área y sus funciones
  - Cargo y coordinadores
  - Representantes de distrito y de grupo
  - Otros miembros de la AWSC
- Reuniones de la AWSC y de la Asamblea
- Conferencia de Alateen del Sur de California
- Votaciones y elecciones

Diferencia entre política y el procedimiento

Una **política** es el «qué» y el «por qué»: el principio rector que transmite los valores, la filosofía y la cultura de una organización. Las políticas son un conjunto de directrices generales. Describen el plan de tu organización para abordar determinadas cuestiones. Rara vez cambian.

Un **procedimiento** es el «cómo» operativo: las instrucciones específicas y paso a paso necesarias para aplicar y cumplir esa política. Puede tratarse de directrices concretas, listas de comprobación o pasos de un proceso para tareas específicas. Suele cambiar con frecuencia a medida que mejoran la tecnología y las herramientas.

Políticas vigentes en el ámbito

- Las políticas se elaboran mediante un proceso en el que se utiliza el KBDM de Thought Forces, grupos de trabajo y comisiones que incluyen investigación, debate y recomendaciones que se presentan a la Asamblea.
- Mociones aprobadas por los representantes de los grupos en las reuniones de la Asamblea.
- Políticas relacionadas con la comunidad tradicional recogidas en los estatutos anteriores, tal y como fueron aprobadas por la Asamblea.

Política de requisitos para los cargos directivos

- Residir en la zona del sur de California.
- Servicio activo más allá del ámbito del grupo.
- Haber desempeñado el cargo de representante de distrito durante al menos 18 meses.
- 5 años de participación continua en Al-Anon.
- Estar al corriente de sus obligaciones económicas con el Área.

Situación financiera sólida

- Aplicable a los directivos y coordinadores
- No tener deudas pendientes con la organización
- Un historial impecable de integridad financiera
- Cumplimiento previo de las políticas y procedimientos financieros de SCWS

¿Alguna pregunta?

¿Listo para votar?

Propuesta

Para poder optar a un cargo directivo en la Asamblea y en la Junta Directiva, los candidatos deben:

- residir en la zona del sur de California, haber desempeñado funciones más allá del ámbito del grupo,
- haber sido representante de distrito durante al menos 18 meses
- haber participado durante 5 años consecutivos en Al-Anon, y
- estar al corriente de sus obligaciones económicas con el Área.